I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001731

DECRETO EXENTO N°202/ /2015

Cerrillos, 08 OCT. 2015

V I S T O S:

La Providencia N°103/3480/2015 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/942/2015 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programa N°149, Comprobante N°2980 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/1314/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, una feria de empleo es una herramienta potencialmente útil para la búsqueda de trabajo de cualquier persona. En estos eventos, las empresas establecen mesas de información en el que los solicitantes de empleo pueden aprender acerca de los posibles empleadores y hacer que sus cualificaciones sean examinadas para posiblemente aplicar a un trabajo y una entrevista. Recursos humanos de las empresas y los solicitantes de empleo se mezclan y crean redes, intercambian información y hojas de vida, y hacen primeras impresiones.

Que, la feria propuesta también cuenta con el interés de los habitantes de la comuna que se encuentran cesantes actualmente, indistintamente del género, de lograr insertarse en las empresas del sector o aledañas. Teniendo en cuenta que cada oportunidad obtenida para crear nexos con un posible empleador es útil, se puede conocer a los empleados de las empresas, hablar de los pros y los contras del trabajo que realizan y aprender acerca de los beneficios de los empleados de la empresa, el estilo de gestión y su cultura. También pueden darse a conocer con los responsables de detectar solicitantes y mediante la recopilación de números de contacto pueden mantenerse en contacto con personas dentro de las empresas que les interesan. Crear redes es una habilidad que siempre es bueno practicar, sin importar el lugar.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"Feria Laboral Cerrillos 2015"**, que tendrá los siguientes objetivos generales y específicos:

Objetivos Generales: que los habitantes de la comuna que se encuentran cesantes y muchos de ellos son de escasos recursos, tengan la oportunidad de encontrar un trabajo estable, para mejorar la situación económica al interior de las familias, teniendo en cuenta que la demanda mayoritaria de los trabajos corresponden a jefes/as de hogar.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001731

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

Objetivos Específicos:

- Cumplir que los habitantes de nuestra comuna obtengan un trabajo y así mejorar la comunicación de la oferta con la demanda.
- Fomentar la participación en la comuna de los empresarios apoyando actividades municipales.
- Mejorar las competencias de los usuarios al departamento en materia laboral.
- Integración de la comunidad a los programas gubernamentales en materias de capacitación e Intermediación Laboral.

2. La Unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Capacitación, Empleo y Fomento Productivo.

3. Las actividades del Programa se realizarán los días 21 y 22 de octubre del 2015, desde las 09:00 hasta las 14:00 hrs., en el Estadio Municipal de Cerrillos.

4. El Departamento de Abastecimiento a través de los procedimientos que regulan las compras municipales, tramitará la contratación de una productora, que incluiría los bienes y servicios que se indican a continuación:

CANTIDAD	***ARTICULOS***
1	Arriendo instalación y desarme de carpa de 40 m. x 30 m.
50	Stand de 2x2 m. con paredes de trupan blanco estructuras de aluminio, cenefa con gráfica a 1 color con conexión eléctrica y 1 enchufe unida entre cada stand con iluminación + flete.
50	Mesas 1.60 x 0.60 m.
2	Máquinas expendedoras de agua con 6 bidones llenos.
250	Sillas plegables para atención.
1	Alargador 100 m.
1	Empalme Eléctrico.
1	Locutor
1	Show Artístico
TOTAL	**$ 5.000.000.**

5. El costo total del programa asciende a la suma de $5.000.000.- (cinco millones de pesos).

6. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001731

DECRETO EXENTO Nº202/ /2015

7. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputara a la cuenta 215.22.08.011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA
MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL

CINDY DEL CANTO PINO
Administradora Municipal

CCP/CUCH/cas.

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web

PROVIDENCIA Nº 103/3480/2015

Cerrillos 05 de Octubre de 2015

DE [X]

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

Sr. (a) Administrador Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
06 OCT. 2015
DOCUMENTO RECEPCIONADO

[X]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Se remite para decretar Ord. N°400/942 dando factibilidad al programa Feria Laboral Cerrillos 2015

PARA **PLAZO**

[ ]		Estricto Cumplimiento	[ ]		24 Horas
[ ]		Su conocimiento y fines	[ ]		48 Horas
[ ]		Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]		URGENTE
[ ]		Venir a verme por este tema			
[ ]		Proceder conforme a documento adjunto			
[ ]		Informar por escrito			
[ ]		Modificar documento que se indica			

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ORD. : N°400/ 942/2015

ANT. *: Prov. N°103/3417/2015*
Ord. N°500/1314/2015

MAT. *: Lo que indica*

CERRILLOS, *Octubre 02 de 2015*

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)
SR. MARCELO GACITUA BASTIDAS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRTA. CINDY DEL CANTO PINO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación Programa Nº 149 : Programa "Feria Laboral Cerrillos 2015".*

Saluda atentamente,

MARCELO GACITUA BASTIDAS
D I R E C T O R (S)
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MGB/rac.
C.c.: Archivo

Efrain

PROVIDENCIA Nº 103/3417/2015

Cerrillos 30 de Septiembre de 2015

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

CONTABILIZADO

Correspondencia RECIBIDA OCT 2015

[ ]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[X]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

CONTABILIZADO

Se remiten Ord. N°500/1314 con programa Feria Laboral Cerrillos2015 para factibilidad.

PARA **PLAZO**

[ ]	[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	[ ]	24 Horas
[ ]	[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	[ ]	48 Horas
[ ]	[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[ ]	[ ]	URGENTE
[ ]	[ ]	Venir a verme por este tema			
[ ]	[ ]	Proceder conforme a documento adjunto			
[ ]	[ ]	Informar por escrito			
[ ]	[ ]	Modificar documento que se indica			

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMNISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

SEGUNDO

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 02/10/2015

OBLIGACION

Comprobante	2980	Fecha	02/10/2015	Resolución	
Rut	069255000-5	Nombre	I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS		
Tipo Doc.	PROGRAMAS	Numero Doc.	149	Departamento	CAPACITACION Y EMPLEO
Banco	BBVA FONDOS GENERALES	Centro Costo	DIDECO		
Glosa	''PROGRAMA FERIA LABORAL CERRILLOS 2015''				

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	5,000,000	397,771,000	387,782,173	4,988,827
	Total	5,000,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-08-011-000-000	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	(2) SERVICIOS COMUNITARIOS	5,000,000	397,771,000	387,782,173	4,988,827

PREPARADO POR

Efrain Navarro V.
Presupuesto

V° B°

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS RECIBIDA 29 SEP 2015 ADM. MUNICIPAL

ORD.: N°500/ 1314 / 2015.
ANT.: No hay.

MAT.: Lo que Indica.

Cerrillos, 25 de Septiembre de 2015.-

DE : DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. SERGIO ESPINOZA MENDEZ

A : ADMINISTRADOR MUNICIPAL
SRTA. CINDY DEL CANTO PINO

Junto con saludar muy cordialmente a usted, remito adjunto "Programa Feria Laboral Cerrillos 2015", con el objetivo Decretar el presente Programa y dar cumplimiento al desarrollo de este.

Saluda atentamente a Ud.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTOR DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

OMIL

SEM/CCG/ccg.
C.c.:
◊ Archivo
◊ Omil

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

1. ***DIRECCIÓN***
   Dirección de Desarrollo Comunitario

2. ***DEPARTAMENTO RESPONSABLE CONVOCATORIA***
   Departamento de Capacitación, Empleo y Fomento Productivo.

3. ***NOMBRE DEL PROGRAMA***
   "Feria Laboral Cerrillos 2015."

4. ***ANTECEDENTES DEL PROGRAMA***

ITEMS PRESUPUESTARIOS: Las imputaciones de los diversos servicios y o productos que se individualizan en el presente programa para garantizar su éxito será responsabilidad del Departamento de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, en las cuentas que correspondan en el presupuesto municipal año 2015. Ítem Presupuestario.

5 ***FUNDAMENTACIÓN***

Una feria de empleo es una herramienta potencialmente útil para la búsqueda de trabajo de cualquier persona. En estos eventos, las empresas establecen mesas de información en el que los solicitantes de empleo pueden aprender acerca de los posibles empleadores y hacer que sus cualificaciones sean examinadas para posiblemente aplicar a un trabajo y una entrevista. Recursos humanos de las empresas y los solicitantes de empleo se mezclan y crean redes, intercambian información y hojas de vida, y hacen primeras impresiones.

La feria propuesta también cuenta con el interés de los habitantes de la comuna que se encuentran cesantes actualmente indistintamente del género, lograr insertarse en las empresas del sector o aledañas. Teniendo en cuenta que cada oportunidad obtenida para crear nexos con un posible empleador es útil. Se puede conocer a los empleados de las empresas, hablar de los pros y los contras del trabajo que realizan y aprender acerca de los beneficios de los empleados de la empresa, el estilo de gestión y su cultura. También puedes darte a conocer con los responsables de detectar solicitantes y mediante la recopilación de números de contacto puedes mantenerte en contacto con personas dentro de las empresas que te interesan. Crear redes es una habilidad que siempre es bueno practicar, sin importar el lugar.

Destacando el presente año por el proceso inclusivo en el reclutamiento de personal con la incorporación de unidades tales como, Adulto Mayor, Discapacidad, Inmigrantes y personas con antecedentes penales.

La presente actividad propuesta se desarrollara en el Estadio Municipal ubicado en calle Colo Colo N° 1509, teniendo un horario de Atención de 09:00 a 14:00 hrs los días 21 y 22 Octubre del presente año.

6. ***OBJETIVO GENERAL***

- *El municipio quiere que los habitantes de la comuna que se encuentran cesantes y muchos de ellos son de escasos recursos, tengan la oportunidad de encontrar un trabajo estable, para mejorar la situación económica al interior de las familias, teniendo en cuenta que la demanda mayoritaria de los trabajos corresponden a jefes/as de hogar.*

7. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- *Cumplir que los habitantes de nuestra comuna obtengan un trabajo y así mejorar la comunicación de la oferta con la demanda.*
- *Fomentar la participación en la comuna de los empresarios apoyando actividades municipales.*
- *Mejorar las competencias de los usuarios al departamento en materia laboral.*
- *Integración de la comunidad a los programas gubernamentales en materias de capacitación e Intermediación Laboral.*

8. BENEFICIARIOS

- *Comunidad de Cerrillos económicamente activa e interesados en capacitación de oficios con interés en intermediación laboral.*

9. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

- *Realizar una Feria laboral con la instalación de una carpa y stand de atención con 35 empresas, servicios dedicados a la intermediación laboral, servicios municipales con información a difundir, la cual se realizara en el Estadio Municipal ubicado en calle Colo Colo N° 1509. Cerrillos*

10. RECURSOS REQUERIDOS

PRODUCTORA	
CANTIDAD	***ARTICULOS***
1	***Arriendo instalación y desarme de carpa de 40 mts x 18 mts.***
50	***Stand de 2x2 mts con paredes de trupan blanco estructuras de aluminio, cenefa con grafica a 1 color con conexión eléctrica y 1 enchufe unida entre cada stand con iluminación + flete.***
50	***Mesas 1.60 x 0.60***
2	***Máquinas expendedoras de agua con 6 bidones llenos.***
250	***Sillas plegables para atención.***
1	***Alargador 100 mts.***
1	***Empalme Eléctrico.***
1	***Locutor***
1	***Show Artístico***
TOTAL	***$ 5.000.000.***

11. RECURSOS MATERIALES

Se requiere la contratación de una Productora, que implemente el Estadio Municipal con una carpa, sillas para la atención, stand para los procesos de reclutamiento.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

12. VALORIZACIÓN DEL PROGRAMA

Costo Total Programa $ 5.000.000.- (Cinco Millones de pesos).

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

OMIL

SEM/CCC/ccg.
C c: Dideco.
Archivo.